



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 # 14-33 Piso 4

Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120230044600 de JACINTA CASTIBLANCO RIVERA contra JUZGADOS 64 y 65 CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY y LUIS EMIRO GONZÁLEZ DIMATE. Se cita como vinculado a FISCALÍA SECCIONAL 61 UNIDAD DE DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO, DERECHOS DE AUTORI Y OTROS JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO, JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CONSTANZA CORREDOR, LUCILA CASTIBLANCO RIVERA y GUILLERMO GIL HURTADO de fecha once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023); a CONSTANZA CORREDOR, LUCILA CASTIBLANCO RIVERA y GUILLERMO GIL HURTADO, para que dentro del perentorio e improrrogable término de un (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncien sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy 13 de octubre de 2023.

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:
Carlos Orlando Pulido Camacho
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **956cc72e34c5998097df493b93d7adc3b9bb2174bf773c01a25196764f46493b**

Documento generado en 13/10/2023 12:14:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>